

ACTA NÚMERO <u>ONCE (11)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2024</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO</u> DE <u>2024</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	9
Asistencia	9
Incorporados a la sesión	10
Ausentes con excusa	10
Ausentes sin excusa	11
Designación secretario ad hoc diputado Ramón María Ceballo Martes	11
1.1. Comprobación del cuórum	12
Apertura de sesión	12
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	12
Se pasa a la estructura 4	12
4. Turnos previos	13
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta	13
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	13
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	13
Diputada Ycelmary Brito O'Neal	15



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 2 DE 58

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Julito Fulcar Encarnación
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado Pedro César Mota Pacheco
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado Juan Suazo Marte
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 2.1
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de lectura, y
posterior aprobación
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de mayo de 2024
Votación 001
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la estructura 3
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno
de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1. Comunicación de fecha 02 de mayo de 2024, remitida por el presidente del Partido
Revolucionario Moderno, José Ignacio Paliza, mediante la cual presenta la terna para sustituir a
la diputada renunciante por la provincia Santo Domingo, Betty Gerónimo Santana



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 3 DE 58

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	27
Diputado Julito Fulcar Encarnación	27
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	28
Votación 002	28
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	28
Juramentación del diputado Joel Antonio Cabrera Núñez	29
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	29
Diputado Joel Antonio Cabrera Núñez	30
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	30
Se pasa a la subestructura 2.2	30
2.2. Lectura y aprobación de actas	30
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión	30
2.2.1. Acta No.26 de la sesión Ordinaria del miércoles 24 de mayo de 2023, correspondien	ıte a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023	30
2.2.2. Acta No.27 de la sesión Extraordinaria del miércoles 24 de mayo de 2023, correspon	ndiente
a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	30
2.2.3. Acta No.28 de la sesión Ordinaria del martes 30 de mayo de 2023, correspondien	te a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023	30
2.2.4. Acta No.29 de la sesión Ordinaria del miércoles 31 de mayo de 2023, correspondien	ıte a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023	30
2.2.5. Acta No.30 de la sesión Ordinaria del martes 06 de junio de 2023, correspondien	
Primera Legislatura Ordinaria de 2023	31



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 4 DE 58

2.2.6. Acta No.31 de la sesión Ordinaria del miércoles 07 de junio de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.7. Acta No.32 de la sesión Ordinaria del martes 13 de junio de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.8. Acta No.33 de la sesión Extraordinaria del martes 13 de junio de 2023, correspondiente a
la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.9. Acta No.34 de la sesión Ordinaria del miércoles 14 de junio de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.10. Acta No.35 de la sesión Ordinaria del jueves 15 de junio de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.11. Acta No.36 de la sesión Extraordinaria del jueves 15 de junio de 2023, correspondiente a
la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.12. Acta No.37 de la sesión Ordinaria del martes 27 de junio de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.13. Acta No.38 de la sesión Ordinaria del miércoles 28 de junio de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.14. Acta No.39 de la sesión Ordinaria del martes 04 de julio de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.15. Acta No.40 de la sesión Ordinaria del miércoles 05 de julio de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Actas para fines de aprobación del Pleno
2.2.1. Acta No.17 de la sesión Ordinaria del miércoles 19 de abril de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 5 DE 58

2.2.2. Acta No.18 de la sesión Ordinaria del martes 02 de mayo de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.3. Acta No.19 de la sesión Extraordinaria del martes 02 de mayo de 2023, correspondiente a
la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.4. Acta No.20 de la sesión Ordinaria del miércoles 03 de mayo de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.5. Acta No.21 de la sesión Ordinaria del martes 09 de mayo de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.6. Acta No.22 de la sesión Ordinaria del miércoles 10 de mayo de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.7. Acta No.23 de la sesión Extraordinaria del miércoles 10 de mayo de 2023,
correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.8. Acta No.24 de la sesión Ordinaria del jueves 11 de mayo de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.9. Acta No.25 de la sesión Ordinaria del martes 23 de mayo de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 004
Votación 005
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Votación 007



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 6 DE 58

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la estructura 9
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del
Estado (CPTTE), a titular la parcela no registrada del distrito catastral No.04, sección Penson,
municipio Peralvillo, provincia Monte Plata
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social y al director
del Servicio Nacional de Salud para la instalación de una unidad de hemodiálisis en el hospital
provincial Leopoldo Pou, provincia Samaná
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley que establece la capacitación en género para todos los y las
servidores públicos que integran los tres poderes del Estado
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de ley orgánica que crea el Sistema Nacional de Seguridad
Ciudadana
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
para la construcción de una casa de acogida para adultos mayores en el municipio de Santo
Domingo Oeste, provincia Santo Domingo
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 7 DE 58

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que fomenta el uso de soluciones basadas en la naturaleza para la restauración y preservación de cuencas hidrográficas en la República
Dominicana
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para
realizar los procedimientos correspondientes para que sea asfaltado el sector Monseñor de Jesús
Moya del municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce
al educador Hugo Máximo Ramón Estrella Guzmán, por su trayectoria y brillantes aportes a la
educación, la literatura y el deporte de la República Dominicana
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Reincorporación del secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual
recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras
Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que sean asfaltadas las calles de la localidad de
Benerito, perteneciente al municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia
PUNTO NO. 9.10: Informe de análisis y evaluación presupuestaria y la rendición de cuentas
generales del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2023, practicada por la Cámara de
Cuentas a cada entidad estatal en cumplimiento al numeral 3), del artículo 250, de la
Constitución de la República; y 43, de la Ley No.10-04, del 20 de enero de 2004 37
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Juan Belarminio
Rodríguez Álvarez (Chiquitín), el tramo comprendido desde la calle Pimentel hasta la calle
Proyecto, en el barrio Las Colinas, de la ciudad de San Fernando de Montecristi
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que crea el Boletín Oficial del Estado para la publicación de
leyes modificadas
PUNTO NO.9.13: Proyecto de ley que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este,
Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 8 DE 58

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Loweski Paulino
(Quiquín), el edificio de la Gobernación Provincial de Elías Piña
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que designa con el nombre de Luz Mirla Javier Reyes el
Liceo El Valle, del municipio El Valle, perteneciente a la provincia Hato Mayor
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que modifica los artículos 14 y 21, de la Ley No.631-16 del
02 de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales
Relacionados
PUNTO NO. 9.17: Convenio de préstamo No.9620-DO, suscrito el 21 de marzo de 2024, entre
la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un
monto de ciento noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100
(USD\$190,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Apoyo al Fortalecimiento del
Sistema Nacional de Salud, el cual será ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia
Social (Mispas) y el Ministerio de la Vivienda, Habitat y Edificaciones (Mivhed)
PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Mitigación a
Emergencias y Desastres (CEMED)
PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que modifica la Ley No.12-06, del 3 de febrero de 2006,
sobre Salud Mental
PUNTO NO.9.20: Proyecto de ley que declara a la Banda de Música del municipio San
Cristóbal como Patrimonio Artístico de la nación dominicana
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 9 DE 58

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintidós (22) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once horas y cuarenta y siete minutos (11:47) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafaela Alburquerque de González, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ycelmary Brito O'Neal, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Charlene Canaán Cabrera, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rafael Cuevas Jiménez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, José de los Santos Fructuoso Dipre, Julito Fulcar Encarnación, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 10 DE 58

Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Luis Alberto Núñez Castro, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Eduviges María Bautista Gomera (1:20), Joel Antonio Cabrera Núñez (12:58), Eliazer Matos Féliz (1:10) y Carlos Máximo Mejía Abreu (1:18).

AUSENTES CON EXCUSA: Rafael Antonio Abel Lora, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Máximo Castro, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Román de Jesús Vargas, Francisco Alberto Díaz García, Ramón Alberto Dorrejo Calvo,



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 11 DE 58

Juan Carlos Echavarría Milané, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Servia Augusta Familia Echabarría, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Carlos María García Gómez, Danny Rafael Guzmán Rosario, José Rafael Hernández Portes, Eduardo Hidalgo Abreu, Gustavo Lara Salazar, Julio César López Peña, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Llanelis Matos Cuevas, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Rosa Amalia Pilarte López, José Horacio Rodríguez Grullón y Norberto Rodríguez Vásquez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Olfanny Yuverka Méndez Matos, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ignacio Aracena, Elías Báez de los Santos, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, José Miguel Cabrera, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Estamy Rafaela Colón Tatis, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Esteban Antonio Cruz, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Domingo Eusebio de León Mascaro, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Julio Emil Durán Rodríguez, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Héctor Darío Féliz Féliz, Frank Junior Guerrero Mateo, Franklin Martínez, Orlando Antonio Martínez Peña, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Nolberto Ortiz de la Cruz, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Plutarco Pérez, Rosendy Joel Polanco Polanco, Ivannia Rivera Núñez, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Enriqueta Rojas Javier y Luis Rafael Sánchez Rosario.

Previo a la conformación del cuórum, fue designado como secretario ad hoc el diputado Ramón María Ceballo Martes, ante la salida momentánea del secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 12 DE 58

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número once (11) del día de hoy, miércoles veintidós (22) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en su Primera Legislatura Ordinaria 2024.

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Quiero hacer un pedido a los diputados que estamos aquí, son casi las doce, faltan pocos minutos. ¿Qué les quiero pedir?, tenemos un cuórum muy precario, por razones obvias, y debemos decidir algunos asuntos. Entonces, los que estamos aquí sentados, por favor, permanezcan en sus curules, que voy a hacer el compromiso de que más o menos, no pasándome mucho, a la 1:00 habremos terminado; tenemos que tomar algunas decisiones y el cuórum, honestamente, está muy precario. El registro lo acabamos de hacer y abrí la sesión con noventa y ocho. Entonces, vamos a dedicarle una hora a los trabajos del día de hoy, para luego que haga una consulta con las diferentes bancadas, ver cuándo producimos la próxima convocatoria, si la producimos para mañana o para la semana que viene. Como siempre, cuando el cuórum esté así, en las condiciones que está, no tomamos decisiones si no son más o menos consensuadas. Voy a comenzar con los turnos previos y, de inmediato, otorgo la palabra al honorable diputado Pedro Martínez Moronta, Alianza País. Los demás, con su silencio se han comprometido a permanecer aquí, para poder tomar algunas decisiones que debemos tomar en breve, antes de que concluyan los trabajos del día de hoy. Pedro Martínez, adelante".



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 13 DE 58

4. Turnos previos.

El primer turno previo lo agotó el diputado Pedro Antonio Martínez Moronta, quien expresó: "Desde esta curul, en nombre de mi partido, Alianza País, y en alguna medida, también, del Bloque Alternativo Progresista que hemos integrado durante todo este proceso, deseamos felicitar al pueblo dominicano por su participación en el evento cívico que fueron estas elecciones, y que concluyó con el resultado que todos sabemos. Esta democracia defectuosa, por la cual luchamos cada día, procurando que mejore en beneficio de la población, de los más necesitados, sobre todo, produjo sus resultados. Entonces, nosotros queremos aprovechar para felicitar, a todos nuestros colegas que obtuvieron la revalidación, a algunos que fueron promovidos a otras funciones, como la de senadores, a todos, y hasta a aquellos que fueron electos y que ya se marcharon, como alcaldes. Naturalmente hay lamentos, hay pérdidas sensibles, pero quiero destacar, como lo hice ante la prensa, que, al fin y al cabo, estas han sido las elecciones más pacíficas que ha tenido la República Dominicana. Hay que decir que sin muertes y hasta cierto punto, casi sin accidentes lamentables. A pesar de los avatares, a pesar de los defectos que hemos señalado, podemos decir que avanzamos, y eso es importante. Muchas gracias, presidente".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable diputado Pedro Martínez Moronta, por su turno previo en relación al día de hoy".

Le fue concedida la palabra al diputado Luis Manuel Henríquez Beato quien expuso: "Nosotros, como legislador de esta generación, nos consideramos ser un demócrata, que amamos la democracia, creemos en ella y todo lo que hacemos es para afianzarla. Fuimos testigos de lo que aconteció en las pasadas elecciones, y queremos aprovechar esta ocasión para felicitar el civismo, una vez más, demostrado por los dominicanos y las dominicanas que acudieron a las urnas a tomar la decisión soberana que tomaron. Lamentamos que aún en este país nosotros



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 14 DE 58

tengamos niveles altos de abstención, lo que cuestiona significativamente a la clase política, de que solo va un 50% al concurso de las elecciones; se ha anunciado un 45% sin votar, lo que quiere decir que la gente está creyendo cada vez menos en la clase política. Pero, además, la falta de consecuencias referentes a las denuncias que se hicieron durante toda la campaña electoral son cosas que debemos superar en el sistema político electoral. No es posible que la oposición se pasara dos y tres meses haciendo denuncias con sustentación, sin embargo, no tuvieron ningún tipo de repercusión, como debieron haberlo llevado a cabo. De todas formas, felicitamos al pueblo dominicano, y hoy, que el partido que está en el Gobierno hace historia en esta Cámara de Diputados, al obtener ciento cuarenta y dos curules, aprovechamos para felicitar a nuestros colegas, diputados y diputadas del Partido Revolucionario Moderno. Les decimos que bajo sus hombros va una gran responsabilidad histórica, que sobre su desempeño, el país espera grandes transformaciones sociales, políticas y económicas, que esperamos que puedan llevar a cabo, con un sentimiento de reciprocar al pueblo dominicano por haberles dado esas votaciones. Esperamos que puedan llevar a cabo reformas que satisfagan la gran deuda social que existe en la República Dominicana. A ustedes les queda seguir haciendo historia aquí, en la Cámara de Diputados; a ustedes les queda cumplir el debido compromiso que les ha dado el soberano, de ser un cuerpo legislativo que produzca políticas públicas a favor de los más necesitados y del desarrollo del país. A los colegas, diputados y diputadas que fueron reelectos, que sepan que el pueblo les dio la oportunidad de volver a estar aquí, que hagan el contrapeso debido y necesario, con hidalguía, con responsabilidad, y que hagan la fiscalización que se requiere en la coyuntura actual; que sepan llevar a cabo el equilibrio, para que no se produzcan abusos con esta gran mayoría que el pueblo le ha dado al partido de Gobierno, una mayoría a la que le puede apetecer modificar la Constitución de la República, sin ni siquiera contar con el concurso de la oposición. A ustedes les corresponderá hacer el debido contrapeso. Nosotros, los que no estaremos en este Congreso Nacional, podemos llevar esta curul al seno del pueblo, ahí iremos, a estar junto a ellos. Podemos alzar nuestra voz por el campesino, podemos alzar nuestra voz por la madre soltera, podemos alzar nuestra voz por nuestros empresarios; podemos alzar nuestra voz por los



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 15 DE 58

jóvenes. No todo está perdido, algo hemos ganado; la democracia se expresó, pero nosotros, los dirigentes políticos de vocación, estaremos siempre en la defensa de los mejores intereses del pueblo dominicano, con micrófono o sin micrófono, con curul o sin curul. La curul la llevaremos al seno del pueblo. Yo sé que más tarde que temprano, los hombres y las mujeres del Partido de la Liberación Dominicana sabremos encontrar el camino, nos levantaremos como el ave Fénix, y estaremos brillando en los más altos cielos de la República Dominicana, para nueva vez agitar la bandera morada. Orgulloso me siento, una vez más, de ser dirigente del Partido de la Liberación Dominicana. ¡Felicidades a la democracia! ¡Felicidades a quienes han podido obtener un triunfo! Sobre sus hombros queda la responsabilidad histórica de hacer las reformas estructurales que requiere este país. Muchas gracias, presidente; muchas gracias, diputados y diputadas".

El siguiente turno lo agotó la diputada Ycelmary Brito O'Neal, quien manifestó: "Hoy quiero felicitar a todos los que resultaron electos a un nuevo cuatrienio; un nuevo cuatrienio que refuerza el compromiso que tenemos con nuestras demarcaciones de seguir representándoles con dignidad, con gallardía y con mucha responsabilidad. Quiero al mismo tiempo agradecer a mi municipio Santo Domingo Este, en especial a la circunscripción 1, por darme el honor de continuar representándoles, y a esas más de trece mil personas que nos convirtieron en la más votada de dicha demarcación. También, quiero agradecer a mi partido la Fuerza del Pueblo, a nuestro líder el doctor Leonel Fernández, y a todas las personas que pusieron su granito de arena, por su apoyo y confianza para que hoy estemos aquí nuevamente. Pero, quiero hacer uso de este turno previo, si mis colegas me dan la oportunidad y me ayudan con el silencio, para referirme a una situación que, lamentablemente, es recurrente en nuestra demarcación, y es el cúmulo de desechos sólidos. En Santo Domingo Este, señores, no se puede transitar, tenemos demasiada basura, tenemos muchos vertederos acumulados, nos preocupa la salud de nuestro municipio, nos preocupa la limpieza, el orden de nuestro municipio; nos preocupa que pueda desatarse algún tipo de tema de salubridad; nos preocupa la propagación de plagas, y que volvamos a hundirnos



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 16 DE 58

en el tema de la basura, como sucedió hace algunos años; quiero que tomemos conciencia. También, quiero hacer un llamado a las autoridades locales, específicamente, a la alcaldía de Santo Domingo Este. Sabemos que es una gestión de reciente entrada, entendemos que necesita el apoyo de todos, entendemos que todos los diputados y las diputadas de las distintas circunscripciones debemos unirnos, que se debe de hacer una mesa de trabajo; que se debe ver cómo se puede involucrar a las juntas de vecinos, a las organizaciones comunitarias, y ver de qué manera, se puede hacer algún tipo de estrategia con campañas de concientización, eficientización de las rutas, de manera que en nuestro municipio podamos empezar a buscarle una solución definitiva al tema de la acumulación de desechos sólidos. No podemos permitir que volvamos a caer en el tema de las enfermedades, en que en cada esquina haya un vertedero y que Santo Domingo Este vuelva a convertirse en un referente a nivel nacional por ser el municipio con más acumulación de desechos sólidos. A nuestro alcalde, el señor Dio Astacio, nos ponemos más que a la orden con nuestros equipos; invito a los demás diputados, también, a que nos unamos, porque es urgente que en nuestro municipio se tomen acciones en contra de la acumulación de los desechos sólidos. Muchísimas gracias".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable diputada Juliana O'Neal. Ahora otorgo el uso de la palabra al vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, quien a partir del pasado domingo, ostenta la condición de senador electo de la valiosa provincia de Peravia. Adelante, Julito Fulcar.

Le fue otorgado un turno al diputado Julito Fulcar Encarnación, quien externó: "Quiero referirme al pasado proceso electoral en el que el pueblo dominicano decidió en las urnas, tal y como establece la Ley del Régimen Electoral y la Constitución de la República, quiénes debemos ser sus representantes, tanto en materia congresual, como en el ámbito presidencial, por los próximos cuatro años, a partir del 16 de agosto. Aprovecho para felicitar el trabajo institucional y transparente llevado a cabo por la Junta Central Electoral, lo que permitió que se realizase un



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 17 DE 58

proceso sin ningún tipo de contratiempo, sin traumas y en el que todos los no beneficiados y los beneficiados, para no hablar de perdedores y de vencedores, resultaron satisfechos. Pienso que, lo que aconteció el pasado domingo fortalece la institucionalidad democrática de la República Dominicana, fortalece el sistema de partidos, y coloca justamente a cada quien en el lugar que el pueblo dominicano le dio en ese proceso de votación. Felicito a ese pueblo que decidió ratificar, una vez más, la certera gestión que está llevando a cabo el Presidente de la República Luis Abinader, porque lo reeligió con una votación extraordinaria, en la primera vuelta electoral. Pero, además, endosó con él a la inmensa mayoría de las candidaturas a diputados y senadores, lo que nos indica que el pueblo se siente cómodo, que está contento, que se siente satisfecho con la labor transparente, decente, comprometida y cercana a la gente que está llevando el presidente Luis Abinader. Ahora, se trata de que a partir del posicionamiento que nos ha colocado el pueblo dominicano, otorgándonos más de las dos terceras partes de la matrícula del Congreso de la República Dominicana, lo utilicemos con inteligencia, con humildad, y aprovechemos esa mayoría para procurar el consenso con quienes resultaron ser minoría a partir del próximo 16 de agosto. En lo que a nosotros concierne, damos las gracias al pueblo de la provincia Peravia, que nos eligió como su senador, a partir de este cuatrienio que viene, y decir que ello nos compromete a seguirlo haciendo bien, a hacerlo mejor, con transparencia, con compromiso, a hacerlo con participación inclusiva de la gente, y a procurar los mejores resultados para la provincia, y para la República Dominicana. Agradezco, profundamente, la participación que tuvo el pueblo dominicano, felicito el nivel de civilidad con que se llevó a cabo este proceso. Felicito, también, a los partidos de oposición, porque jugaron un papel civilista en este proceso electoral y finalmente, felicito a la democracia de la República Dominicana, al fortalecimiento de la institucionalidad del país. Ahora, se trata de que sigamos juntos todos, Gobierno y oposición, trabajando por el fortalecimiento y el desarrollo de la República Dominicana, impulsando las grandes reformas que necesita la Nación dominicana, para que pueda continuar el proceso de cambios y de transformaciones que viene liderando el presidente Luis Abinader. Felicidades a



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 18 DE 58

los que resultamos favorecidos, y también a aquellos que no lo fueron, y que sepan que queda más tiempo y más oportunidades. Que Dios les bendiga, y gracias Peravia, gracias pueblo dominicano. Muchas gracias, colegas".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Pido a los diputados que recuerden que tenemos algunas decisiones que tomar, que no se muevan de sus curules, que el cuórum está precario; vamos a ver si terminamos a la una y algo. Adelante, Tobías Crespo".

En la prosecución de los turnos previos, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez expresó: "En el día de hoy, queremos felicitar, en primer lugar, como lo hizo el presidente de la Fuerza del Pueblo, Leonel Fernández, al pueblo dominicano, que una vez más se expresó de manera libérrima y voluntaria en las elecciones del 19 de mayo. Felicito a ese pueblo, que de manera pacífica, ordenada y sin muchos inconvenientes, pudo expresar su voto por los candidatos y candidatas de su preferencia. Queremos resaltar y felicitar también, el nivel de competencia de los colegas diputados, felicitamos a aquellos que resultaron ganadores en esta contienda, y a los que no lo hicieron, también, porque compitieron en un proceso democrático. Como bien se ha demostrado, en este Congreso hay muchas figuras; a veces uno no gana en un momento, pero puede retornar posteriormente, y todo el que va a una competencia va a ganar o va a perder. Queremos felicitar, también, presidente, a los dirigentes de nuestro partido Fuerza del Pueblo, que lo llevaron a convertirse en el principal partido de oposición de la República Dominicana; a cada uno de esos compañeros y compañeras, vayan nuestras felicitaciones. A la vez, queremos expresar la expectativa de que, en este Congreso, mayoritario ya, del Partido Revolucionario Moderno, puedan desempeñarse la democracia y el equilibrio entre todas las fuerzas políticas, porque ya no va a haber excusa para aprobar las reformas y las leyes que están pendientes; lo único que se necesitaría es voluntad política para que nosotros podamos salir de los códigos y de las leyes que están pendientes. El pueblo dominicano le dio al PRM esta oportunidad de oro, que



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 19 DE 58

debe aprovecharla, porque la sociedad, también, está reclamando una serie de leyes y de códigos que ya no pueden esperar más. Nos queda a nosotros, los que vamos a estar aquí en la oposición, defender la Constitución, defender la democracia, la institucionalidad y, sobre todo, defender al pueblo dominicano, para que todo ese poder que se dio al partido de gobierno, no sea utilizado en su contra. ¡Felicidades a todos los ganadores! Muchas gracias, presidente".

Le fue concedida la palabra al diputado Pedro César Mota Pacheco, quien manifestó: "Hoy es un día muy especial aquí en esta Cámara de Diputados, porque muchos celebran, otros se conforman, pero qué bien. Aprovecho para felicitar a los ganadores. También, quiero referirme a nuestro colega y amigo Luis Gómez Benzo; ¡felicidades!, que fue el más votado del país; y por otra parte, nuestro ya electo senador, Omar Fernández, que la verdad fue una demostración de lo que es la juventud, y de lo que es la integración y el trabajo. Queremos felicitar en nuestra provincia, a un mentor y líder que se fajó, y demostró capacidad, que es Nelson Arroyo, al cual, a través de Luis Gómez, le mandamos felicitaciones. Queremos aprovechar este turno para hablar sobre algo muy preocupante, un hecho muy calamitoso en San Pedro de Macorís, se trata de los grandes pleitos que se están armando en las escuelas, tanto primarias, como de primer y segundo nivel. Vemos cómo los jóvenes se están convirtiendo en pandilleros, cómo se están matando unos con otros, usan sustancias narcóticas, y esto debe ser preocupación para la sociedad y especialmente para esta Cámara. El Ministerio de Educación debe tomar acciones correctivas, porque en verdad nuestro Código Penal protege demasiado a la juventud, y a veces el profesor y el padre tienen miedo de corregir a los jóvenes. Yo creo que debemos revisar qué es lo que le estamos dando a la sociedad, qué es lo que está pasando con la juventud que se está malogrando hoy en día. Ustedes ven en las redes sociales a dos jóvenes, machete a machete, peleando, con pistolas, matando jovencitas y jovencitos, y qué pena que la sociedad no reacciona ante eso. Estamos perdiendo nuestra juventud y es lo que estamos viendo a través de ese panorama tétrico. Entonces, le hacemos un llamado al Ministerio de Educación, para que tome cartas en el asunto, y de alguna manera, pueda corregir y evitar tantos daños y tanta violencia



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 20 DE 58

que se están dando en las escuelas, en los planteles de primer y segundo nivel; a ver si corregimos este mal tan fatal, que está sucediendo en nuestras escuelas, porque son nuestros jóvenes los que se están perdiendo. Es el futuro de la sociedad que está en peligro. ¿Qué se está viendo en esto?, una violencia entre nosotros mismos, entre nuestros hijos, ¿qué consecuencia va a llevar eso en un futuro más cercano? Esta reflexión debe ser de parte, también, de los padres, de las familias, de los hogares, para que no sigamos perdiendo más jóvenes, más niños. ¡Qué Dios nos bendiga, y nos atrape en nuestro sano juicio, para que podamos tener control de esta grave situación en la juventud! Muy buenas tardes".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Cierro el ciclo de los turnos previos con la participación de la honorable señora presidenta de la Cámara de Diputados, doctora Rafaela Alburquerque".

El último turno previo lo agotó la diputada Rafaela Alburquerque de González, quien externó: "Queridos amigos, ya no van a oír esta voz peleona aquí. Quiero aprovechar este momento histórico, este momento tan importante que marca mi vida. Marca el final de una carrera legislativa larga, extensa, exitosa, fructífera; pero yo quiero felicitar al pueblo dominicano, que acudió a las urnas libremente. Felicito la democracia con que se manejó todo este tránsito en las elecciones de nuestro país, felicito al Presidente Luis Abinader, que ganó estas elecciones, tal como estaba previsto y dicho en todas las encuestas. Quiero felicitar al vocero del bloque del PRM, mi hermano, mi amigo Julito Fulcar, que ganó la senaduría; yo sí me alegro. Quiero felicitar a Omar Fernández, mi sobrino, ¡cuánto me alegro que tú hayas ganado!, porque la juventud se impuso, y eso me gusta, y porque yo tenía un desquite viejo con el que competía contigo, ¡qué gusto me doy!, en nombre de Joaquín Balaguer; no voté en la capital porque no podía, estaba echando el pleito mío en Macorís. Quiero felicitar a Luis Gómez, que fue candidato a diputado, un hombre serio, del cual no tengo la menor queja, me trató, Alfredo Pacheco, con distinción, no me maltrató, siempre sereno, y siempre bien; me alegro que ganara,



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 21 DE 58

¡mucho! y ni hablar de Aracelis Villanueva, la senadora que apoyé. Mucha gente me ha dicho: '¡Lila, y tú, perdiste?', y yo les digo: 'Bueno, que yo sepa, yo estaba en el Gobierno, y el Gobierno mío ganó, y si mi Gobierno ganó, yo gané, que yo sepa'; yo no estaba haciendo campaña en otro partido, yo estaba ahí, entonces, yo me felicito. ¿Qué perdí yo?, bueno, perdí esta curul para poder hablar como lo estoy haciendo. Me va a dar pena no estar en ese momento de transformaciones importantes que viene para esta Cámara, me da pena, pero a la campaña política se va a ganar y a perder. Entonces, yo quiero decir, finalmente, no hay vencidos ni vencedores, esa es la campaña y es la política. Pacheco te deseo lo mejor, te esperan duros momentos, porque es un Congreso fuerte el que viene, pero con tu experiencia, yo espero que puedas hacer lo que has hecho siempre, ser un equilibrio en esta democracia. Gracias, quiero que me miren bien ¡eh!, para que no me olviden...

A viva voz, el diputado Juan Suazo Marte manifestó: "Pero, usted está en el gobierno".

Continuó con su intervención la diputada Rafaela Alburquerque de González y dijo: "Claro, y tú qué crees, ¿que me voy a quedar afuera?, amarré la chiva, pero está bien, de todas maneras. Mírenme bien ¡eh!, mírenme bien, como dice Gustavo Sánchez. Felicito a los que ganaron, felicito a los que perdimos, porque perdimos con gallardía, porque hicimos el trabajo, porque nos fajamos, porque luchamos; porque quizás algunos dirán, me arrebataron cosas, pero esa es la política, te arrebatan y te dan. Muchachos, sigan hacia adelante, yo soy un ave que voy de paso y he concluido mi carrera legislativa, pero he concluido con alegría, con amor. Yo quiero que mis colegas que están aquí vuelvan a repetir otra vez, perdieron una batalla y no la guerra, ahora es que hay mambo. Gracias".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, quiero que los colegas ocupen sus curules. Quiero, también, decir algo en esta parte final de los turnos previos, para que, de inmediato, procedamos a votar el orden del día. Primero, quiero resaltar el civismo mostrado por



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 22 DE 58

el pueblo dominicano; tal vez debimos tener una mejor votación, creo que fue un poco baja, no todo lo alta que hubiésemos querido. Sin embargo, podemos decir que, gracias a un esfuerzo colectivo, el proceso electoral del pasado domingo, fue diáfano, un proceso sin mayores quejas. Con su experiencia, la doctora Alburquerque lo ha dicho, siempre en cada proceso electoral se cuecen situaciones, algunas desagradables, pero en sentido general, no varía la situación de las grandes decisiones que tomó el país, ni varía la Presidencia, ni varía el número de las cámaras, considerablemente, tampoco, varía el número del Senado de la República; por lo tanto, el pueblo se mostró con civismo y eso nosotros lo tenemos que resaltar. Si tengo que reclamar el orden, entonces me paro y no sigo, porque yo solo hablo si me quieren escuchar. También quiero resaltar el papel de los candidatos, que en su inmensa mayoría acogieron, o acogimos, porque yo también lo fui, el llamado de la Junta Central Electoral, las observaciones que, básicamente, hizo la oposición, en relación al cumplimiento de la Ley Electoral, en cada uno de sus preceptos y, obviamente, que se notó mucho menos activismo, gafetes, etcétera, frente a los colegios electorales; pienso que ahí el país avanzó, y eso es importante. Como quiera se vieron gafetes de todos, cuando digo de todos, ¡de todos!; por lo menos en mi área, pero los vi reducidos en más de un 80%. Yo no me estoy excluyendo, porque, aunque oficialmente no mandé a hacer gafetes, aparecieron algunos; los mandamos a recoger en la medida de lo posible. Quiero felicitar a esta Cámara, porque una gran cantidad de nosotros logramos la reelección y, nada más y nada menos, que seis miembros, ahora pasan a ocupar una curul en el Senado de la República; o sea, 23% del Senado, va a estar compuesto por miembros de esta Cámara; son ellos: Omar Fernández, del Distrito Nacional; Julito Fulcar, de la provincia Peravia; Pedro Tineo, de Monte Plata; Moisés Ayala, de Barahona; Gustavo Lara, de San Cristóbal; Eduard Espiritusanto, de La Romana. Además de dos alcaldes, que fueron los colegas Betty Gerónimo y Nelson de la Rosa; todavía están en los conteos, ustedes lo saben, porque hay diputaciones más o menos indefinidas; entre setenta y ochenta diputados fueron reelectos; lo que indica que esta Cámara jugó un excelente papel en el proceso electoral, y yo quiero dar mi felicitación a todas las bancadas por el



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 23 DE 58

desempeño. Ciertamente, también, tuvimos muchos colegas de renombre que no resultaron electos, eso es parte del proceso. Ayer un querido amigo me dijo con mucha gallardía: 'mira, no gané, a los procesos se va a perder o a ganar', porque me sorprendí por la situación. Viene una buena camada de jóvenes, que también nosotros queremos resaltar; el pueblo dominicano hizo una excelente escogencia. Aquí están, oigan bien, de esta Cámara, miembros actuales, por los menos cuatro o cinco de los más votados de todo el territorio nacional, resaltando el hecho del colega Luis Gómez Benzo, que tiene una cantidad récord, porque hasta este proceso electoral ningún diputado había sobrepasado los treinta mil votos, y él sobrepasó con creces esa cantidad. Un poquito más para abajo nos quedamos Luis Báez, que sobrepasó los treinta también, en la Junta del Distrito todavía están pasando boletines; yo llevo veintinueve mil seiscientos, estoy ahí en la piquerita de los treinta. Aunque no son miembros de esta Cámara, Jheyson Castillo, que es de la provincia Santo Domingo, obtuvo sobre los treinta y Dharuelly D´ Aza, anda cerca de los treinta, ¿verdad?; todavía, desde luego, todos son datos provisionales. Quiero agradecer las palabras de la presidenta Rafaela Alburquerque, profundamente. Todavía mi partido no ha tomado la decisión; pero, yo tengo la suficiente humildad para si a partir del 16 de agosto tengo que sentarme otra vez en mi curul y no tengo que decirlo, porque ya lo he hecho, me siento en mi curul tranquilito, no tengo problemas con eso. Si mi partido entiende, presidiré; si mi partido no entiende, juego el papel que mi partido y los colegas electos entiendan, porque a ellos les está conferido ese poder de decidir. No puedo terminar mis palabras sin hacer dos cosas. Primero, resaltar la buena labor de la Junta Central Electoral, hizo un trabajo, a mi juicio, encomiable. Es el criterio que yo tengo, quien tenga otro, bueno, ese es el derecho de la buena democracia; y, agradecer a todos los colegas de todas las bancadas, representados aquí, que aun en el medio del proceso electoral nunca paralizamos el trabajo legislativo. El martes, antes de las elecciones, estábamos reunidos en comisiones discutiendo leyes, ¿se acuerdan, los que participaron?, una gran cantidad de diputados estábamos todavía el martes discutiendo en comisiones leyes. Tuvimos sesiones, excepto la semana pasada, pero siempre mantuvimos el trabajo legislativo, y



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 24 DE 58

eso es importante, porque, aunque no lo creamos, ¿verdad, Omar Fernández?, el país nos observa. Entonces, felicito a cada colega que logró la reelección; felicito a cada colega que aun siendo candidato no logró la reelección, porque validó su posición; la verdad es que los diputados actuales representaron un papel extraordinario durante todo el proceso electoral. Nosotros queremos felicitar, también, a los colegas que por 'h' o por 'r' no fueron candidatos, algunos que no quisieron presentarse, a pesar de tener buenas posibilidades. Me resalta aquí el hecho, porque lo tengo al lado, del doctor Ramón Ceballo, que nunca entendí por qué no se quiso postular; Leonardo Aguilera, que todo el mundo sabía que podía, perfectamente, ganar, y algunos más que teniendo esa posibilidad, sencillamente, no se quisieron presentar; Tonty Rutinel no quiso presentarse a la candidatura, y muchos más no quisieron. Entonces, los felicito también, porque es un hecho encomiable. Quiero hacer un llamado a las diferentes bancadas, a la de Opción Democrática, Alianza País, y PLR; al PQDC con MODA; a la bancada del Frente Amplio, conjuntamente con Dominicanos por el Cambio; al Partido Reformista Social Cristiano; a la bancada del Partido Revolucionario Dominicano; a la bancada de la Fuerza del Pueblo; a la bancada del PLD, y a la bancada del PRM, porque si bien es cierto que nos mantuvimos trabajando durante la semana electoral, indudablemente, que algunos trabajos se mermaron, se redujeron; entonces, ahora vamos a recuperar y a trabajar duro durante los días que nos quedan de esta transición. Vamos a un Congreso fuertemente dominado por una sola bancada, tiene más de ciento cuarenta. Yo no quiero entrar en la discusión de cuántos son, la Junta determinará; más de ciento cuarenta, una mayoría bastante significativa. Doctora, si fuéramos nosotros, siempre vamos a estar en consulta con las demás bancadas; si no somos nosotros, quien llegue sabrá cómo hacer las cosas en el proceso que le toque. Pero, mientras estemos aquí, les pido a los electos y a los no electos que, por favor, terminemos bien este cuatrienio, que el día de la rendición de cuentas ustedes se darán cuenta de lo que logramos en esta Cámara de Diputados durante estos cuatro años. Logramos subir enormemente el promedio de asuntos aprobados; yo no sé ahora en cuánto estará, pero estoy seguro que muy por encima de los mil por año.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 25 DE 58

Entonces, tenemos que culminar bien. Hay proyectos, hay temas que están ahí, prácticamente, listos, y tenemos que terminarlos; lo demás, bueno, pues se lo dejaremos a los colegas que van a sustituir este Pleno, que tenemos en el día de hoy. Mi llamado es a todas las bancadas, ya las mencioné una a una, para que participemos, para que cerremos con broche de oro este cuatrienio, con una gran gestión, que se caracterizó por sacar una gran cantidad de proyectos. No estoy haciendo malos juicios de gestiones anteriores, sino que las condiciones no estaban dadas, y nosotros tuvimos las condiciones y durante este período sacamos leyes extremadamente importantes. Hay algunas que quedan, yo tengo la esperanza de que, tal vez, si los astros se alinean aquí dentro, podremos sacarlas; como es el caso, no me gusta mencionarlo porque no quiero desatar polémica, del Código Penal; ojalá que nosotros nos empantalonemos y lo saquemos, que está ahí prácticamente listo; si no lo podemos sacar, bueno, pues, la gestión que viene, tiene la gran responsabilidad. Muchas gracias, colegas diputados, por el comportamiento que tuvimos durante el torneo electoral; en sentido general, los diputados, jugamos un papel extraordinario, tal y como lo indican esos números preliminares, que nosotros hemos señalado".

Se pasó a la subestructura 2.1.

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de lectura, y posterior aprobación.
- 2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de mayo de 2024.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de mayo de 2024: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CAMAKA DE DII OTADOS

ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 26 DE 58

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Los felicito a todos, porque, nunca paramos el trabajo legislativo, como ocurre en todos los Congresos del mundo; siempre nos mantuvimos trabajando". Concluida la votación, expresó el diputado presidente: "Ahora, quiero, informarles que el Partido Revolucionario Moderno envió una comunicación con una terna. Acuérdense que acogimos las renuncias de la honorable diputada Betty Gerónimo y del diputado Nelson de la Rosa. En la sesión número 10 aprobamos la renuncia de Betty Gerónimo. El Partido Revolucionario Moderno mandó la terna del honorable diputado Nelson de la Rosa y la pudimos aprobar en la sesión pasada. Esta otra terna que ha enviado el Partido Revolucionario Moderno nos llegó un poquito más tarde, por eso no pudimos conocerla. Ahora, me gustaría solicitar a la honorable diputada Shoraya Suárez, que le dé lectura a la comunicación. Solicito a los honorables diputados, que pongan atención a la terna que envía el Partido Revolucionario Moderno, como se estila, para proceder con la votación, si es que el honorable diputado, así lo entiende. Por favor, Shoraya Suarez, dele lectura, y pido a los diputados que, nos mantengamos aquí dentro que el cuórum no está tan abundante".

Se pasó a la estructura 3.

- 3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
- 3.1. Lectura de correspondencias.
- 3.1.1. Comunicación de fecha 02 de mayo de 2024, remitida por el presidente del Partido Revolucionario Moderno, José Ignacio Paliza, mediante la cual presenta la terna para sustituir a la diputada renunciante por la provincia Santo Domingo, Betty Gerónimo Santana. **Recibida el 06 de mayo de 2024.**



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 27 DE 58

"Santo Domingo, D. N. 02 de mayo del 2024

Señor

Alfredo Pacheco

Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

Presente.

Distinguido Presidente:

Quien suscribe, José Ignacio Paliza, en calidad de Presidente del Partido Revolucionario Moderno y de acuerdo al Artículo 77, numerales uno y dos de la Constitución de la República, nos permitimos enviarle los nombres de la terna de candidatos propuestos para sustituir a nuestra Diputada por la Circunscripción 6, de la provincia Santo Domingo, la compañera Betty Gerónimo Santana, quien asumió la Alcaldía del Municipio de Santo Domingo Norte, para que esa digna Cámara de Diputados escoja el sustituto, siendo los siguientes:

 1.- Joel Cabrera Núñez
 104-0015389-5

 2.- Altagracia De la Cruz Díaz
 001-1248172-6

 3.- Oliver Rijo
 001-0304688-4

Sin otro particular, se despide.

José Ignacio Paliza

Presidente"(sic)

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: "Bien, colegas, pido a los diputados, por favor, que ocupen sus curules; esa es la lucha del día de hoy, porque yo sé que el momento es emotivo. El Partido Revolucionario Moderno ha enviado una terna integrada por Joel Cabrera Núñez, Altagracia de la Cruz Díaz y Oliver Rijo. Tiene la palabra, el honorable diputado Julito Fulcar".

Le fue concedida la palabra al diputado Julito Fulcar Encarnación, quien expresó: "Quiero proponer al hemiciclo, que tal y como se estila, votemos a favor de que el compañero Joel Cabrera, marcado con el número uno, sea la persona escogida para sustituir la vacante dejada por la compañera Betty Gerónimo. Reitero la propuesta de que Joel Cabrera sea la persona escogida en el día de hoy como diputado, en sustitución de Betty Gerónimo. Muchas gracias, presidente y llamo a mis colegas de todas las bancadas, a que apoyemos esta iniciativa".



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 28 DE 58

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Les pido que, por favor, nos sentemos. El vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, ha solicitado que se escoja, de la propuesta que mandó el partido, al número uno de la terna que es Joel Cabrera Núñez, cédula de identidad y electoral No.104-0015389-5. Como no hay otra propuesta, someto a votación que el señor Joel Cabrera Núñez, sea escogido de la terna, como el diputado que reemplaza a la honorable alcaldesa electa y diputada renunciante Betty Gerónimo. A votación".

Votación 002

Sometida a votación la elección del integrante número 1, señor Joel Cabrera Núñez, de la terna remitida por el Partido Revolucionario Moderno, para sustituir a la diputada Betty Gerónimo Santana, elegida alcaldesa del municipio de Santo Domingo Norte, resultó: APROBADA. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Aprobado elegir a Joel Cabrera Núñez como diputado, en sustitución de la alcaldesa de Santo Domingo Norte, quien renunció y este Pleno, en la sesión número 10 del pasado 1º de mayo aprobó esa renuncia. Entonces, le pido al vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, conjuntamente con una comisión de diputados, que hagan pasar al señor Joel Cabrera Núñez. Los diputados que están en la parte más cercana al vocero del PRM, doña Lucrecia Santana, don Gustavo Sánchez, que quieran ir a buscar al señor Joel Cabrera Núñez, para fines de su juramentación, traerlo hasta acá, que vamos a proceder. Está haciendo su entrada el señor Joel Cabrera Núñez, escogido por todos nosotros como diputado sustituto de la señora Betty Gerónimo. Le acompaña el exdiputado Isidro Torres, recordándose de sus tiempos. Pedimos a los honorables diputados aquí presentes, que desde su curul se pongan de pies, que vamos a proceder con la juramentación del señor Joel Cabrera Núñez, como diputado de la provincia de Santo Domingo. Le pedimos que, por favor, levante su mano derecha, y momento seguido paso a preguntarle".



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 29 DE 58

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar al diputado electo Joel Antonio Cabrera Núñez, escogido de la terna presentada por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), para ocupar la curul de la diputada Betty Gerónimo Santana elegida alcaldesa del municipio Santo Domingo Norte. A saber:

¿JURA USTED, ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EL REGLAMENTO DE ESTA CÁMARA Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?".

El diputado electo Joel Antonio Cabrera Núñez expresó:

"JURO".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó:

"SI ASÍ USTED LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO LE PREMIEN, Y SI NO, QUE DIOS Y ESE MISMO PUEBLO SE LO DEMANDEN".

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Queda juramentado como diputado al Congreso Nacional. Le felicitamos. Poco tiempo, pero peor es nada, tres meses, exactamente; eso va a quedar en el currículo. La señora secretaria procede, de inmediato, a colocarle el pin que lo identifica como diputado al Congreso Nacional, y si usted así lo desea, desde su curul, que esta misma comisión lo va a conducir hasta allá, puede dirigirse al Pleno. Bien, colegas diputados, miren, como siempre hacemos, lo que acordamos aquí, lo cumplimos. Solo quiero que los diputados nos permitan conocer, después de las palabras del honorable diputado, la estructura 9. Después que conozcamos la estructura 9, que no lleva más de diez minutos, entonces, terminamos. A los presentes que ocupen sus curules, que si no se da la votación, no



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 30 DE 58

podemos conocer la estructura 9. Tenemos alrededor de cien diputados aquí presentes, si se me van tres o cuatro se rompe el cuórum. El honorable diputado Joel Cabrera Núñez, se dirige a nosotros, tiene la palabra".

Le fue concedida la palabra al diputado Joel Antonio Cabrera Núñez, quien expresó: "A todos los colegas me dirijo dándole primero las gracias a Dios, a la compañera Betty Gerónimo, que le guardo un eterno agradecimiento, y principalmente a mi partido por confiar en mí. Espero en Dios cumplir con mi deber como legislador, y no defraudar a este Bufete Directivo. Muchas gracias a todos y espero, desde acá, aportar a mi país y legislar a favor de mi municipio".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias honorable, el equipo técnico le va a indicar, cómo se vota. Quiero pedirles a los diputados, que ocupen sus curules que vamos a hacer una votación y tenemos cuórum precario, si los diputados no están en sus curules, la votación no se da y es una sola que nos queda y con esto terminamos".

Se pasó a la subestructura 2.2.

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1. Acta No.26 de la sesión Ordinaria del miércoles 24 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.2. Acta No.27 de la sesión Extraordinaria del miércoles 24 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.3. Acta No.28 de la sesión Ordinaria del martes 30 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.4. Acta No.29 de la sesión Ordinaria del miércoles 31 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 31 DE 58

- 2.2.5. Acta No.30 de la sesión Ordinaria del martes 06 de junio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.6. Acta No.31 de la sesión Ordinaria del miércoles 07 de junio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.7. Acta No.32 de la sesión Ordinaria del martes 13 de junio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.8. Acta No.33 de la sesión Extraordinaria del martes 13 de junio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.9. Acta No.34 de la sesión Ordinaria del miércoles 14 de junio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.10. Acta No.35 de la sesión Ordinaria del jueves 15 de junio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.11. Acta No.36 de la sesión Extraordinaria del jueves 15 de junio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.12. Acta No.37 de la sesión Ordinaria del martes 27 de junio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.13. Acta No.38 de la sesión Ordinaria del miércoles 28 de junio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.14. Acta No.39 de la sesión Ordinaria del martes 04 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.15. Acta No.40 de la sesión Ordinaria del miércoles 05 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Informo que las actas números 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2023, aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en la intranet e Internet de esta Cámara para fines de revisión y observación de los señores diputados. Entonces, estarán durante los próximos quince días, para ser sometidas a votación, tal y como lo establece el artículo 118 de nuestro Reglamento".

Actas para fines de aprobación del Pleno.

2.2.1. Acta No.17 de la sesión Ordinaria del miércoles 19 de abril de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 32 DE 58

- 2.2.2. Acta No.18 de la sesión Ordinaria del martes 02 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.3. Acta No.19 de la sesión Extraordinaria del martes 02 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.4. Acta No.20 de la sesión Ordinaria del miércoles 03 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.5. Acta No.21 de la sesión Ordinaria del martes 09 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.6. Acta No.22 de la sesión Ordinaria del miércoles 10 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.7. Acta No.23 de la sesión Extraordinaria del miércoles 10 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.8. Acta No.24 de la sesión Ordinaria del jueves 11 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.9. Acta No.25 de la sesión Ordinaria del martes 23 de mayo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "También, informo al Pleno que las actas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2023, aparecen en el orden del día de hoy, para fines de aprobación; han estado publicadas desde el día 1° de mayo, y como no se ha recibido observación, entonces, solicito a los honorables diputados que estén de acuerdo con la aprobación de las mismas que, por favor, lo expresen pulsando 'sí'. Si alguien no se registró, se registra con la votación".

Votación 003

Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas Nos. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Dije que había una sola votación; me falta otra, que no me había percatado. El doctor Ceballo está votando desde la curul del honorable diputado Agustín Burgos. Si no votan, la votación será no válida. Me veré



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 33 DE 58

precisado a pasar lista". Concluida la votación, el diputado presidente expresó: "Votación no válida. Vuelvo a someter las actas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2023, que aparecen en el orden del día de hoy; han estado publicadas por esta Cámara desde el día 1° de mayo del año 2024, para fines de revisión y/o, observaciones de lugar. Como no se ha recibido ninguna observación, entonces vamos a someter a votación, que sean liberadas de lectura. Queremos que cada uno esté sentado en su curul, porque el cuórum está exacto".

Votación 004

Sometido a votación, por segunda vez, que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas Nos. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 005

Sometidas a votación las actas Nos. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023: APROBADAS. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas las actas. Entonces, voy a someter un procedimiento, que es la última votación, para que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, excepto la estructura 9, que son los proyectos que van a comisión".

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, excepto la estructura 9: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, excepto la estructura 9: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 34 DE 58

Indicó el diputado presidente	Alfredo 1	Pacheco	Osoria:	"Entonces,	de inmediato,	conocemos el
9.1 del orden del día".						
	_					

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), a titular la parcela no registrada del distrito catastral No.04, sección Penson, municipio Peralvillo, provincia Monte Plata. (Proponente: Román de Jesús Vargas). Depositado el 13/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07382-2020-2024-CD

Se pasó a la estructura 9.

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social y al director del Servicio Nacional de Salud para la instalación de una unidad de hemodiálisis en el hospital provincial Leopoldo Pou, provincia Samaná. (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 01/06/2022.

»Número de Iniciativa: 07529-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley que establece la capacitación en género para todos los y las servidores públicos que integran los tres poderes del Estado. (Proponente: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 29/02/2024. (Ref.09607-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11205-2020-2024-CD



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 35 DE 58

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de ley orgánica que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 06/03/2024. (Ref.09263/06445/04603-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11222-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas v Comunicaciones (MOPC) para la construcción de una casa de acogida para adultos mayores en el municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente: Ana María Peña Raposo). Depositado el 20/03/2024. »Número de Iniciativa: 11264-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Quiero decir, atención los voceros de las diferentes bancadas, antes de continuar, que vamos a convocar para la semana que viene, martes y miércoles, para que nos preparemos. La Comisión Especial de Aviación Civil, que preside Napoleón López, el Puma, está convocando para las once (11:00) de la mañana de mañana; hay una subcomisión que está para las tres (3:00). Entonces, continuamos, ¿algún



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 36 DE 58

informe, Leivy Bautista?, de las más votadas, del país. Por cierto, hay una cantidad récord de mujeres elegidas, me parece que nunca habíamos tenido la cantidad de mujeres que vienen ahora. Voy a cuantificar, les prometo ese dato para la semana que viene...

A viva voz, el diputado Darío de Jesús Zapata Estévez manifestó: "Y de jóvenes, también".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, ya dijimos los jóvenes, eso lo dijimos ahorita, pero jóvenes y mujeres, muchos y muchas".

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que fomenta el uso de soluciones basadas en la naturaleza para la restauración y preservación de cuencas hidrográficas en la República Dominicana. (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/04/2024.

»Número de Iniciativa: 11270-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para realizar los procedimientos correspondientes para que sea asfaltado el sector Monseñor de Jesús Moya del municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte. (Proponente: Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 04/04/2024.

»Número de Iniciativa: 11281-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 37 DE 58

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al educador Hugo Máximo Ramón Estrella Guzmán, por su trayectoria y brillantes aportes a la educación, la literatura y el deporte de la República Dominicana. (Proponente: Agustín Burgos Tejada). Depositado el 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 11294-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Informamos que el doctor Agustín Burgos ya está ocupando su curul, por lo tanto, el doctor Ceballo Martes va a ocupar la curul que le corresponde".

Se reincorporó a los trabajos legislativos el secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que sean asfaltadas las calles de la localidad de Benerito, perteneciente al municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 16/04/2024. »Número de Iniciativa: 11326-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.10: Informe de análisis y evaluación presupuestaria y la rendición de cuentas generales del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2023, practicada por la Cámara de Cuentas a cada entidad estatal en cumplimiento al numeral 3), del artículo 250, de la Constitución de la República; y 43, de la Ley No.10-04, del 20 de enero de 2004. (Proponente: Depositado por los jueces de la Cámara de Cuentas el 30/04/2024. »Número de Iniciativa: 11354-2020-2024-CD



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 38 DE 58

No habiendo objeción en el Pleno, el informe de análisis y evaluación presupuestaria fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas.

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Juan Belarminio Rodríguez Álvarez (Chiquitín), el tramo comprendido desde la calle Pimentel hasta la calle Proyecto, en el barrio Las Colinas, de la ciudad de San Fernando de Montecristi.** (Proponente: Ramón Antonio Pimentel Gómez). <u>Iniciado en el Senado el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024</u>. <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 02/05/2024</u>. (Ref.09527/08448-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11361-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que crea el Boletín Oficial del Estado para la publicación de leyes modificadas.** (Proponente: Santiago José Zorrilla). <u>Iniciado en el Senado el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/05/2024. (Ref.09391/07772-2020-2024-CD)</u>

»Número de Iniciativa: 11362-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste.** (Proponente: Antonio Manuel Taveras Guzmán). <u>Iniciado en el Senado el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/05/2024.</u> (Ref.09354/07390/06396-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11366-2020-2024-CD



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 39 DE 58

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley que designa con el nombre de José Loweski Paulino (Quiquín), el edificio de la Gobernación Provincial de Elías Piña.** (Proponente: Aris Yvan Lorenzo Suero). <u>Iniciado en el Senado el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/05/2024. (Ref.09107/07258-2020-2024-CD).</u>

**Número de Iniciativa: 11368-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Luz Mirla Javier Reyes el Liceo El Valle, del municipio El Valle, perteneciente a la provincia Hato Mayor.** (Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). <u>Iniciado en el Senado el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 02/05/2024. »Número de Iniciativa: 11369-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de ley que modifica los artículos 14 y 21, de la Ley No.631-16 del 02 de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.** (Proponente: Alexis Victoria Yeb). <u>Iniciado en el Senado el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 02/05/2024. (Ref.09467/09064-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11370-2020-2024-CD



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 40 DE 58

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

PUNTO NO. 9.17: Convenio de préstamo No.9620-DO, suscrito el 21 de marzo de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$190,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, el cual será ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y el Ministerio de la Vivienda, Habitat y Edificaciones (Mivhed). (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 08/05/2024.

»Número de Iniciativa: 11372-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el convenio de préstamo fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO. 9.18: **Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres (CEMED).** (Proponente: Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 08/01/2024 y aprobado el 23/04/2024.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 09/05/2024. (Ref.06330-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11375-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO. 9.19: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.12-06, del 3 de febrero de 2006, sobre Salud Mental.** (Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona). <u>Iniciado en el Senado el 20/09/2023 y aprobado el 23/04/2024</u>. <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 09/05/2024</u>. (Ref.06159-2020-2024-CD) (Ver 10974/06433/05750-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11376-2020-2024-CD



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 41 DE 58

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.20: Proyecto de ley que declara a la Banda de Música del municipio San Cristóbal como Patrimonio Artístico de la nación dominicana. (Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos). <u>Iniciado en el Senado 07/03/2024 y aprobado el 23/04/2024. Depositado</u> en la Cámara de Diputados el 10/05/2024.

»Número de Iniciativa: 11377-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, tal y como había informado previamente, cerramos la sesión y les convocamos para el próximo martes, que contaremos a 28, a las diez (10:00) de la mañana. Las sesiones van a ser a las diez (10:00) y adelantadamente, les informamos que estamos convocando para el próximo miércoles. Vamos a tener sesión martes y miércoles, el jueves de Corpus es el día 30, por lo tanto, no habrá sesión ese día. La Comisión Coordinadora la estamos convocando, atención voceros de las diferentes bancadas, para el lunes, a las doce (12:00) del mediodía. La Comisión Especial que está estudiando el proyecto de aviación civil que preside el honorable diputado Napoleón López Rodríguez, cariñosamente el Puma, está siendo convocada para mañana a las once (11:00) de la mañana, mientras que hoy ellos están convocando una subcomisión que la integran cuatro diputados, que son: Napoleón López Rodríguez, Tonty Rutinel, Ramón Dorrejo y Pedro Martínez Moronta, a las tres (03:00) de la tarde. ¡Feliz viaje, a los que van de viaje! ¡Felicidades a los agraciados, felicidades a los que participaron, y felicidades al pueblo dominicano! senadores salieron de aquí".



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 42 DE 58

Siendo la una hora y treinta y tres minutos (01:33) de la tarde, el diputado presidente levantó esta sesión, y convocó a sesión para el próximo martes veintiocho (28) de mayo, a las diez (10:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Luz Iraysa Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número once (11), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Luz Iraysa Victoria Beato
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 43 DE 58

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S11PLO24 »Fecha: 22-05-2024

Votación 001" 22.05.2024 12:42:26 Moción: Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de mayo de 2024. Presentes en la votación: 104 Registrados: 108 Sí: 104 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Ramón María Ceballo Martes)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		
			SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9

n . 60	TANG IX GEORG	lpp) (lar.	14.2
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 44 DE 58

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 45 DE 58

HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 22.05.2024 12:51:52

Moción: Sometida a votación la elección del integrante número 1, señor Joel Antonio Cabrera Núñez, de la terna remitida por el Partido Revolucionario Moderno, para sustituir a la diputada Betty Gerónimo Santana, elegida alcaldesa del Municipio de Santo Domingo Norte.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 107 Sí: 102 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Ramón María Ceballo Martes)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 46 DE 58

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
/ILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 47 DE 58

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
МОТА РАСНЕСО	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 22.05.2024 13:06:08

Moción: Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas Nos. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 100 Sí: 93 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Ramón María Ceballo Martes)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 48 DE 58

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM		27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22

IIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 49 DE 58

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 50 DE 58

Votación 004" 22.05.2024 13:13:34

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas Nos. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

Presentes en la votación: 99 Registrados: 101 Sí: 99 No: 0 No votaron: 2

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Ramón María Ceballo Martes)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM		27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 51 DE 58

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
IIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 52 DE 58

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 22.05.2024 13:14:51 Moción: Sometidas a votación las actas Nos. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023. Presentes en la votación: 99 Registrados: 100 Sí: 99 No: 0 No votaron: 1

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Ramón María Ceballo Martes)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM		27



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 53 DE 58

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 54 DE 58

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 22.05.2024 13:16:07 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día,

e la mesa todas las estructuras del orden de excepto la estructura 9.

Presentes en la votación: 95 Registrados: 96 Sí: 95 No: 0 No votaron: 1

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Ramón María Ceballo Martes)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 55 DE 58

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM		27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
DLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
AULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
ÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
OLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
ODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
OJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 56 DE 58

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 007" 22.05.2024 13:17:35

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, excepto la estructura 9.

Presentes en la votación: 98 Registrados: 101 Sí: 98 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Ramón María Ceballo Martes)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 57 DE 58

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?

AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM		27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024, PÁGINA NO. 58 DE 58

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127

NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUAS VIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194